

M. N. y M. L. Provincia de Guipuzcoa

Mi querido. En vista de que las incomodidades que
me acarrean el Piquete que sufre en mi Diente son
insuperables, para autorizar á mis facultades mi estimado
hijo, y Regidor Preeminente D. Joseph Antonio de Zubizar
á solicitar el que me devenga V. S. de esta pension.

Con este nuevo motivo me repito á la disposicion
de V. S. cuya vida que Dios m. c. Dami Aguntamen
to de 12 de Noviembre de 1766.